

ANUNCIOS PARTICULARES

Empresa de Servicis de Paiporta (Espai)

2025/05763 Anuncio de la Empresa de Servicis de Paiporta (Espai) sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas del proceso de una plaza de conserje enterrador/a, por concurso-oposición, perteneciente al proceso de estabilización.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de la Alcaldía n.º 53 de fecha 14/05/2025 la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos para participar en el proceso selectivo de una plaza Conserje-enterrador de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización, de la Entidad Pública Empresarial ESPAI de Paiporta dependiente del Ayuntamiento de Paiporta, del tenor literal siguiente:

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos para participar en el proceso selectivo de una plaza Conserje-enterrador de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización

VER ANEXO

Segundo.- Designar como miembros que formarán parte del Tribunal Calificador a las siguientes personas:

- Presidente/a: Pacual Martínez Estruch. Oficial 1.ª Soldador Ayuntamiento de Paiporta.
- Suplente: David Tarazona Jorge. Oficial 1.ª Electricista Ayuntamiento de Paiporta.

Vocales:

- Titular: Serafin Bernardo Montesa. Delineante Ayuntamiento de Paiporta.
- Suplente: M.ª Carmen Albalat Ferrando. Administrativa del Ayuntamiento de Paiporta.

- Titular: Pablo Mazuecos Gómez, Encargado Instalaciones Eléctricas del Ayuntamiento de Paiporta.
- Suplente: M.ª José Maestro Fries. Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Paiporta.

Titular: Cecilia Gregori Villanueva. Auxiliar del Ayuntamiento de Paiporta.
Suplente: Fernando Alabau Bas. Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Paiporta
Secretario: Augusto Castellote Piqueras. Secretario del Ayuntamiento de Paiporta.

Suplente: Francisco Gago Morales. TAG del Ayuntamiento de Paiporta.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.



Cuarto.- Dar publicidad de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paiporta, así como en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en las bases.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el BOP, Tablón de Edictos del Ayuntamiento (Sede electrónica), a efectos de reclamaciones y subsanación de errores, de conformidad a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección. Dicha reclamación debe ser presentada en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. En caso de no existir reclamación se elevará la relación provisional automáticamente a definitiva

Quinto.- Seguir en el expediente el procedimiento y los trámites legalmente establecidos.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Paiporta, 15 de mayo de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Maribel Albalat Asensi.



RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Nº REGISTRO
EMILIO RODRIGUEZ TERCERO	***3864**	6673/07-03-25
ALEJANDRO ESCAMILLA PASTOR	***3611**	6706/07-03-25
JOSEFA PEREZ PRATS	***9983**	6712/07-03-25
RAFAEL VARGAS SOLER	***6046**	6966/11-03-25
JUAN FRANCISCO ECHEGOYEN PEREZ-CEJUELA	***8866**	7068/12-03-25
MARIA MONTERO GARRIDO	***0048**	7548/20-03-25

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Nº REGISTRO	MOTIVO
DIEGO LOPEZ VILCHES	***0620**	8052/26-03-25	Presentación de instancia fuera de plazo

